

BELZI S.A.

Guayaquil, 14 de Abril de 2.001

Señores Accionistas

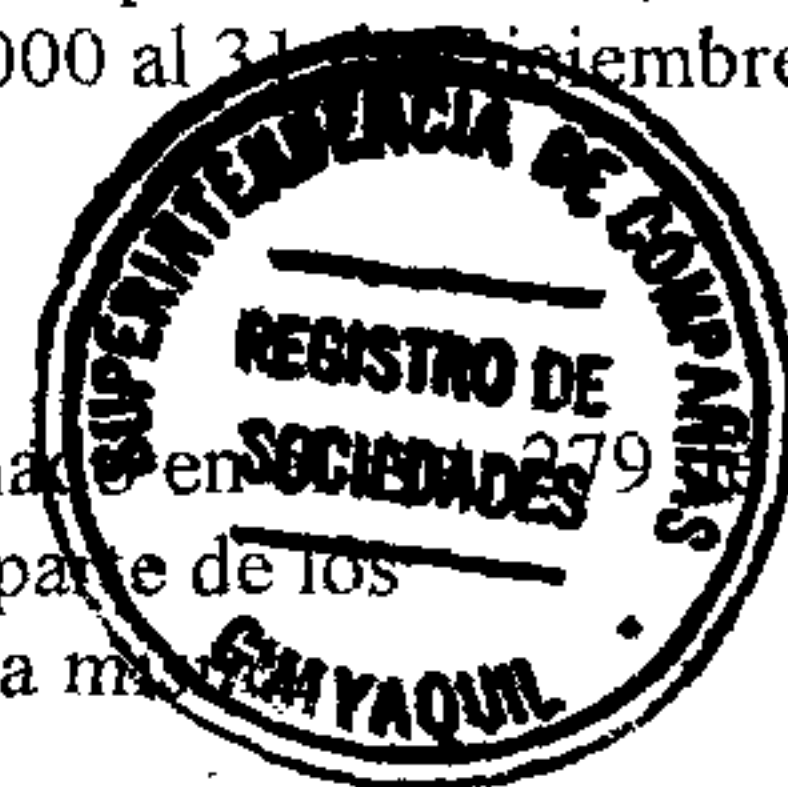
Belzi s.a.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 13 de Octubre de 1.992, cumpla en presentar Uds., mi informe de comisario por el ejercicio económico 1ro. de Enero de 2.000 al 31 de Diciembre de 2.000 de la compañía Belzi S.A., dejando constancia lo siguiente:

- 1.- Que en desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, así como debo informarles que he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas; y por lo tanto ninguna denuncia queda sobre su gestión.
- 3.- Que los libros de: actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario, mayor y caja así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.



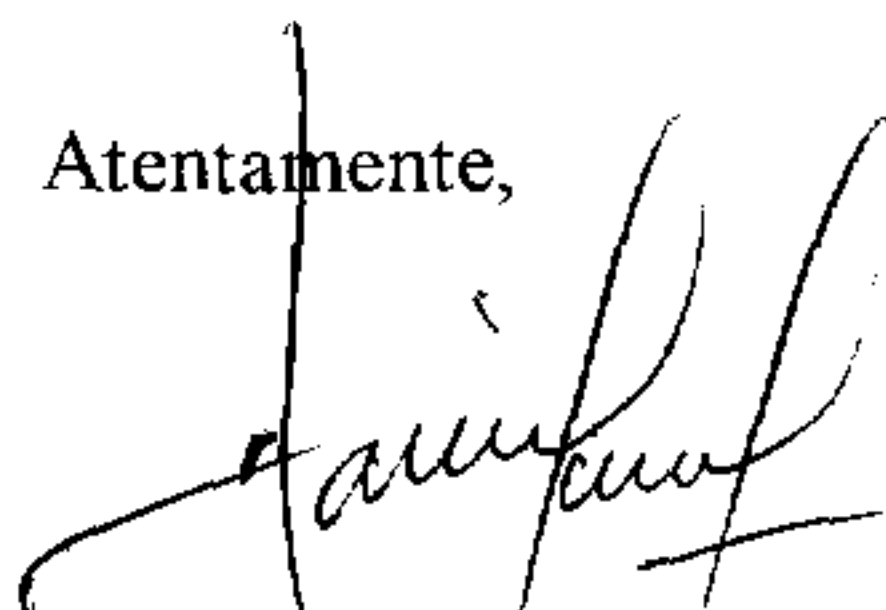
6.- Que se realizó los principales indicadores financieros de los últimos años encontrando lo siguiente:

	ANO 2.000
Indice de Liquidez (%) (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1.0031
Indice de Solvencia(%) (Total Pasivo/Total Activo)	0.9968

7.- Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que no fui legalmente citado por los Administradores y no mocione punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Daniel J. Luna Sevcik



28 ABR. 2001